



**Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico – Caquetá**

Ref: Declaración Existencia Unión Marital de Hecho
Demandante: Claret PapaMija Pipi
Demandados: Herederos determinados e indeterminados del causante Edgar Ariza Garzón
Radicación: 2021-00066-00.

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 178.

Puerto Rico Caquetá, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

La Registraduría Municipal del Estado Civil de Falan Tolima, informa que encontró registros civiles de nacimiento del causante EDGAR ARIZA GARZON, los cuales se allegan.

Se recibe oficio procedente de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Bogotá, mediante el cual informan que se encontraron varios HOMONIMOS con el nombre de EDGAR ARIZA GARZON y ENIR ARIZA CABALLERO, por lo que solicitan se suministre más datos de cada uno de ellos.

Póngase en conocimiento del extremo demandante, el contenido de cada uno de los oficios que anteceden, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**GUILLERMO HERRERA PEREZ
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
PUERTO RICO-CAQUETA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a6b79cf59275e74f713831d91f9389224ce3349e307822ea7a4fb6fc005595d

Documento generado en 28/06/2021 02:54:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**